

RAMON MUÑOZ NUÑEZ DE PRADO
ABOGADO

Madrid, 22 de noviembre de 1915

Sr. Dn. Pedro Dórade Montero

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: Me permito molestar a Vd. , sin mas título que el que puede dar, su amor a la ciencia penal y su autoridad mundial en las materias de ese órden, para rogarle que sustrayendo un poco de tiempo a sus constantes tareas; tenga a bien facilitarme algunos datos de bibliografía sobre el suicidio, pues quiero hacer una obra, sobre tan interesante cuestion. Claro es que tengo ya leidos y a la vista algunos libros sobre ello, de los cuales le envio nota, para que no se moleste en reproducírmela, pero es seguro que Vd. podrá hacerme indicaciones de otros publicados en España que sean lo mejor y lo mas moderno y especialmente de artículos de revistas y de opiniones que me den la mas sabia orientacion en la materia.

Tambien le agradeceria infinito que me dijese la fecha de los Códigos Penales vigentes de las principales naciones y porqué medio podria hacerme de ellos, para conocer como legislan aquellos el suicidio, así como si hay en la novela algunas obras interesantes a dicho estudio.

Perdone tal inconveniencia, a que su excepcional y justo nombre, da lugar, cuando se quiere hacer algo en ese órden, que no merezca ir al foso de lo anónimo y anticipándole las mas expresivas gracias le ofrece su casa y bufete en esta, en la calle de Tanayo, 6 1º derecha y su incondicional amistad su affmo. s. s. y amigo

q. e. s. m.



Ramon Muñoz Nuñez de Prado
UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA